

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION  
EJECUTIVA DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2014**

**DIRECCIÓN TÉCNICA**

**LICENCIAS Y DISCIPLINA URBANÍSTICA**

- 2º.- Expte.: 861/2014 (Asto. 1259=2014) Conceder licencia de obras de DEMOLICIÓN TOTAL del edificio entre medianeras existente desarrollado en Pb+1, conforme al proyecto aportado visado por el C.O.A.A.T.S. con número 360886-00, en la finca sita en CALLE DOLORES LEÓN Num. 28.  
**\* APROBADO.**
- 3º.- Expte.: 1030/2012 (Asto. 211=2013) Conceder licencia de obras de Reforma (Reformado) del proyecto con licencia concedida, que refleja el estado final de obras, ajustado a reformado de proyecto visado por C.O.A.S. 649/13 T05, incluso instalación publicitaria consistente en rótulo a nivel de planta baja, en la finca sita en AVDA ALEMANIA s/n E. R. PUENTE V CENTENARIO, LOCAL 19.  
**\* APROBADO.**
- 4º.- Expte.: 1740/2011 (Asto. 2169=2014) Conceder licencia de obras de Reforma (Reformado) del proyecto con licencia concedida, que refleja el estado final de obras consistentes en cambios de distribución y composición de fachada, según proyecto visado por C.O.A.S., con nº 13/000684-T03 de 08 de agosto de 2014 e informe de subsanación de deficiencias detectadas durante la inspección de licencia de primera ocupación con entrada nº 39419 en el registro general de la Gerencia el 15 de octubre de 2014, plano B6 con sello de visado sin número de fecha 08 de agosto de 2014, documentación complementaria con entrada en el registro auxiliar el 07 de noviembre de 2014 con entrada 3363 y 11 de noviembre de 2014, en la finca sita en CALLE SEBASTIÁN TRUJILLO Num. 51.  
**\* APROBADO.**
- 5º.- Expte.: 557/2007 (Asto. 1924=2014) Conceder licencia de Reforma del proyecto con licencia concedida en el edificio existente, manteniendo su uso, y consistente en: la consolidación de la zona de las celdas y del cuerpo anexo a la sala de labores, disminución de las actuaciones en los espacios libres afectados por dichos cuerpos edificatorios; se suprime el aljibe proyectado; se conserva el falso techo de madera de la planta primera del cuerpo de la sala de labores y se pone en funcionamiento la fuente del claustro, según proyecto supervisado por la Consejería de Fomento y Vivienda en fecha 11 de julio e 2014, para la finca sita en CALLE SANTIAGO Num. 33 CONVENTO SANTA MARIA DE LOS REYES.  
**\* APROBADO.**

- 6º.- Expte.: 513/2012 (Asto. 2466=2013) Conceder licencia de obras de Reforma (Reformado) del proyecto anterior con licencia concedida, manteniendo el uso de ocho viviendas, según proyecto y posterior documentación complementaria presentados en el Registro General de esta Gerencia de Urbanismo con fecha 10.12.2013, 20.05.2014 y 09.10.2014, en la finca sita en CALLE CONDE DE TORREJÓN Num. 12.  
**\* APROBADO.**
- 7º.- Expte.: 882/2012 (Asto. 2286=2014) Conceder licencia de obras de Reforma (Reformado) del proyecto con licencia concedida, que refleja el estado final de obras consistentes en ampliación de la superficie del castillete y cambios en la terminación de la montera de la planta ático, según proyecto visado por C.O.A.S., con nº 02284/12 T08 el 22 de octubre de 2014, en la finca sita en CALLE GOYA Num. 34.  
**\* APROBADO.**
- 8º.- Expte.: 608/2013 (Asto. 2236=2014) Conceder licencia de obras Reforma (Reformado) del proyecto con licencia concedida consistente en reflejar el estado final y subsanar deficiencias de la visita de inspección para la licencia de primera ocupación, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 13/001563 - T0017, en la finca sita en CALLE ALFARERÍA Num. 59.  
**\* APROBADO.**
- 9º.- Expte.: 1280/2014 (Asto. 1796=2014) Conceder licencia de obras de Acondicionamiento consistentes en mejorar las condiciones de accesibilidad de las viviendas ubicadas en planta primera del edificio existente, mediante la ejecución de dos galerías que conectan estas viviendas con el ascensor, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 284/10 T03, en la finca sita en CALLE GOLES Num. 54.  
**\* APROBADO.**
- 10º.- Expte.: 1264/2014 (Asto. 1774=2014) Conceder licencia de Legalización de obras de Reforma Parcial consistente en el cambio de uso de local en planta baja del edificio residencial referenciado, para destinarlo a garaje privado vinculado a vivienda unifamiliar, según documentación técnica visada por el C.O.A.A.T.S. con números 362310-001 y 363636-001, en la finca sita en CALLE VIRGEN DEL MONTE Num. 29.  
**\* APROBADO.**
- 11º.- Expte.: 3092/2004 (Asto. 2262=2011) Conceder licencia de obras de Legalización obras consistentes en la cubrición del espacio libre de la parcela mediante una montera situada en el forjado de planta primera, según Proyecto visado por el C.O.A.S. con los números 14/000420-T001 y T003, así como la instalación de dos rótulos publicitarios no luminosos a nivel de planta baja según Proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 10/008072- T005, en la finca sita en CALLE ALFONSO XII Num. 13.  
**\* APROBADO.**

- 12º.- Expte.: 949/2014 (Asto. 1384=2014) Conceder licencia de obras de Rehabilitación mediante reforma general y ampliación por colmatación en planta ático del edificio existente, desarrollado en dos plantas y ático, para destinarlo a vivienda unifamiliar con garaje en planta baja, según Proyecto y documentación complementaria, con entrada en el Registro Auxiliar de la Gerencia de Urbanismo con fecha 20 de junio, 18 de julio de 2014 y 5 de noviembre de 2014, en el inmueble sito en CALLE CRUZ DE LA TINAJA Num. 4.  
**\* APROBADO.**
- 13º.- Expte.: 1685/2004 (Asto. 1765=2014) Conceder licencia de obras de Reforma del proyecto con licencia concedida, consistente en Reforma Parcial mediante sustitución en dos locales sin uso definido de los forjados de planta baja, de escalera en entreplanta, y de las carpinterías correspondientes de fachada, así como construcción de dos aseos, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 04/005169 - T008, en la finca sita en C/ SANTA ROSA Num. 4.  
**\* APROBADO.**
- 14º.- Expte.: 224/2013 (Asto. 309=2013) Conceder licencia de obras de Reforma Parcial de local para su adecuación al uso de recreativo deportivo, gimnasio, en la finca sita en CALLE PIROTECNIA S/N CENTRO COMERCIAL VIAPOL CENTER.  
**\* APROBADO.**
- 15º.- Expte.: 784/2014 (Asto. 1142=2014) Conceder Licencia Provisional de obras de Reforma Parcial para el cambio de uso de una de las viviendas del edificio residencial de Protección Oficial existente a oficina para fomentar la labor de venta comercial de las viviendas a EMVISESA , ajustada a documento técnico sin visar presentado en esta Gerencia el 7 de mayo de 2014, en la finca sita en CALLE ESTRELLA CASTOR 3 - 5 PORTAL 2 BAJO B  
**\* APROBADO.**
- 16º.- Expte.: 1709/2014 (Asto. 2356=2014) Conceder licencia de obras derivadas de I.T.E. consistentes en refuerzos estructurales en todos los forjados, sustitución de la instalación de saneamiento e impermeabilización de cubiertas y fachadas con refuerzo de balcones, según proyecto visado por el C.O.A.S. con nº 3401/14 T01, en la finca sita en CALLE SAN JORGE Num. 1.  
**\* APROBADO.**
- 17º.- Expte.: 1585/2013 (Asto. 2027=2014) Conceder licencia de obras de Reforma del proyecto con licencia concedida, consistente en la cubrición de los patios existentes, para colmatar la edificabilidad remanente, según proyecto visado por C.O.A.S., con nº 13/003094 -T007, en la finca sita en CALLE LÓPEZ DE LEGAZPI Num. 2.  
**\* APROBADO.**

- 18º.- Expte.: 2363/2008 (Asto. 3542=2008) Conceder legalización de las obras para la infraestructura para la Instalación Radioeléctrica según el Proyecto Básico visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación con el número 0832091-00 de 21 de octubre de 2008, en la finca sita en AVDA LA PAZ Num. 75.  
**\* APROBADO.**
- 19º.- Expte.: 1491/2014 L.U. (2060=2014) Denegar la licencia de Reforma Parcial del inmueble consistente en la modificación de un hueco de fachada, según Proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 14/002764-T001, en la finca sita en CALLE ANICETO SAENZ Num. 12.  
**\* APROBADO.**
- 20º.- Expte.: 1333/2014 L.U. (1854=2014) Denegar la licencia de obras consistente en Reforma Parcial de local situado en la planta baja del edificio referenciado para destinarlo al uso recreativo (Restaurante), según proyecto visado por el C.O.A.A.T con el número 362484-001, en la finca sita en CALLE CUESTA DEL ROSARIO Num. 15 LOCAL.  
**\* APROBADO.**
- 22º.- Expte.1881/2014 L.U. (Asto.2582=2014) Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencias para segregar registralmente parcela en Avda de Torneo s/n, solicitada por el Área Municipal de Hacienda y Administración Pública.  
**\* APROBADO.**
- 23º.- Expte.: 191/2014 – O.P. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE AFÁN DE RIBERA Num. 44 ESQ. ALVAREZ BENAVIDES, 52, LOCAL.  
**\* APROBADO.**
- 24º.- Expte.: 193/2014 – O.P. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE TARIFA Num. 6 - LOCAL PLANTA BAJA.  
**\* APROBADO.**
- 25º.- Expte.: 110/2014 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE GLADIOLO Num. 11.  
**\* APROBADO.**
- 26º.- Expte.: 79/2008 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE VALDEFLORES, Num. 11.  
**\* APROBADO.**
- 27º.- Expte.: 58/2013 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que requirió la legalización de las obras sin licencia, en la finca sita en CALLE FLANDES, Num. 10.  
**\* APROBADO.**

- 28º.- Expte.: 245/2002 – O.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el acuerdo que rectifica el acuerdo de fecha 02/10/2002, en lo referente a la previsión de ejecución de las medidas de restitución de forma conjunta con el local colindante de la misma calle, en la finca sita en CALLE LICTORES, Num. 12, LOCAL 2.  
**\* APROBADO.**
- 29º.- Expte.: 261/2011 – O.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el acuerdo que requirió la legalización de las obras sin licencia, en la finca sita en PLAZA ALAMEDA DE HÉRCULES Num. 79, acc.A - LOCAL.  
**\* APROBADO.**
- 30º.- Expte.: 239/2012 – O.P. Imponer tercera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que requirió la legalización de las obras sin licencia, en la finca sita en CALLE PADRE LUQUE Num. 7.  
**\* APROBADO.**
- 31º.- Expte.: 249-12 - O.P. Imponer cuarta multa coercitiva por incumplir el acuerdo que requirió la legalización de las obras sin licencia, en la finca sita en CALLE JOSÉ DE LA CÁMARA Num. 3, LOCAL 5 y 6.  
**\* APROBADO.**
- 32º.- Expte.: 423/2004 – O.P. Imponer cuarta multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE MEDINA Y GALNARES Num. 125, 1º IZDA.  
**\* APROBADO.**
- 33º.- Expte.: 419/2010 – O.P. Imponer cuarta multa coercitiva por incumplir el acuerdo que requirió para la legalización de las obras sin ajustarse a la licencia concedida de fecha 26.01.11 (Expte 1850/10), en la finca sita en CALLE SOL Num. 13 acc.A - LOCAL 1.  
**\* APROBADO.**
- 34º.- Expte.: 343/2007 – O.P. Imponer cuarta multa coercitiva por incumplir el acuerdo que requirió la legalización de las obras sin licencia, en la finca sita en CALLE ALMIRANTE ARGANDOÑA Num. 25, ESQ. CASPE.  
**\* APROBADO.**
- 35º.- Expte.: 440/2010 – O.P. Imponer cuarta multa coercitiva por incumplir el acuerdo que requirió la legalización de las obras sin licencia, en la finca sita en CALLE JESÚS DEL GRAN PODER Num. 70 - 2º A.  
**\* APROBADO.**
- 36º.- Expte.: 349/2006 – O.P. Imponer sexta multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE NAVARRA Num. 62 - AHORA 52.  
**\* APROBADO.**

- 37º.- Expte.: 83/2005 – O.P. Imponer sexta multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en AVDA LA CONSTITUCIÓN Num. 20, ATICO.  
**\* APROBADO.**
- 38º.- Expte.: 164/2014 – V.P. Ordenar la retirada de *dos* maceteros sobre la vía pública y la reposición de las solerías afectadas, instalados sin licencia, concretamente en la finca sita en CALLE ANDRÉS BERNALDEZ, Num. 36.  
**\* APROBADO.**
- 39º.- Expte.: 212/2014 – V.P. Ordenar la inmediata retirada de todos los elementos instalados sobre la vía pública sin licencia, concretamente en la finca sita en CALLE INGENIERO LA CIERVA Num. 88.  
**\* APROBADO.**
- 40º.- Expte.: 272/2006 – V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia, en la finca sita en AVDA EMILIO LEMOS Nº 4, ESQ. DR. GONZALEZ CARABALLO "BAR".  
**\* APROBADO.**
- 41º.- Expte.: 104/2012 – V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó el ajuste a la licencia concedida para el quiosco de prensa, revistas y publicaciones en la vía pública, concretamente en la finca sita en CALLE ADOLFO RODRÍGUEZ JURADO s/n, ESQ. AVDA. DE CONSTITUCION.  
**\* APROBADO.**
- 42º.- Expte.: 51/2012 – V.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la finca sita en AVDA EMILIO LEMOS Nº 17, (LOCAL 9).  
**\* APROBADO.**
- 43º.- Expte.: 210/2010 – V.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia, en la finca sita en AVDA JOSÉ LAGUILLO Num. 23.  
**\* APROBADO.**
- 44º.- Expte.: 474/2011 – V.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la finca sita en CALLE ADMINISTRADOR GUTIERREZ ANAYA, LOCAL.  
**\* APROBADO.**
- 45º.- Expte.: 165/2008 – V.P. Imponer quinta multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia, en la finca sita en CALLE COLOMBIA, Num. 10, "BAR".  
**\* APROBADO.**

- 46º.- Expte.: 208/2005 – V.P. Imponer quinta multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia, en la finca sita en CALLE CORTIJO DE LAS CASILLAS, 27 L-33.  
**\* APROBADO.**
- 47º.- Expte.: 116/2012 – V.P. Dejar sin efecto el acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 4 de junio de 2014, por el que se impuso una multa por incumplir el acuerdo en el que se le ordenó la suspensión del uso de los veladores instalados ocupando la vía pública, y retirada del toldo con cortavientos laterales, así como la reposición de las solerías afectadas, instalado sin licencia en la vía pública, en la finca sita en PLAZA GRAN PLAZA, NUM 19, "CAFETERIA".  
**\* APROBADO.**
- 48º.- Expte.: 28/2014 – PUB. Ordenar la retirada de la instalación publicitaria ubicada en la finca sita en CALLE ÁGUILAS Num. 4, LOCAL.  
**\* APROBADO.**
- 49º.- Expte.: 29/2014 – PUB. Ordenar la retirada de la instalación publicitaria, ubicada en la finca sita en CALLE LEONCILLOS Num. 13, LOCAL.  
**\* APROBADO.**
- 50º.- Expte.: 4/2014 – PUB. Ordenar la retirada de la instalación publicitaria que mas abajo se indica, ubicada en la finca sita en PLAZA DOÑA ELVIRA Num. 7.  
**\* APROBADO.**

## **CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN Y PAISAJE URBANO**

- 51º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en la finca catalogada ubicada en sector desarrollado aún no convalidado, sita en la C/ Trajano, nº 44, (Expte.: 261/14 Cons.).  
**\* APROBADO.**
- 53º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en la finca sita en C/ Miguel del Cid, 82, protegida e incluida en sector desarrollado. (Expte. 142/11 Cons.)  
**\* APROBADO.**
- 54º.- Desestimar las alegaciones presentadas y ordenar la ejecución de las medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en Avda. Cruz del Campo, nº 26, exenta de protección, requiriendo la presentación de Informe de inspección técnica de edificios. (Expte. 84/14 Cons).  
**\* APROBADO.**

55º.- Declarar Edificación Deficiente la finca sita en C/ Villaverde, 71 y requerir a la propiedad de la misma a fin de que, en el plazo de 6 meses, proceda a dar cumplimiento a su deber de conservación mediante la solicitud y obtención de la correspondiente licencia de obras (Expte.: 72/2013 Cons.).  
**\* APROBADO.**

56º.- Dar cuenta de la sentencia favorable a los intereses municipales dictada en procedimiento Contencioso-Administrativo, por la que se desestima recurso deducido contra la Resolución desestimatoria de Recurso de Alzada contra Resolución de fecha 14 de Mayo de 2012, que deniega el estado de ruina de la finca sita en C/ Relator, nº 59. (Expte.: 28/90 Cons.)  
**\* APROBADO.**

57º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Social del Servicio de Conservación de la Edificación y Paisaje Urbano y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para la reagrupación familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:

C/ Brenes nº 20, Plta. 3ª, Pta. C (Expte.: 186/2014 - Reagrup. Familiar).

C/ Álvaro Peláez nº 2, Plta. 3ª, Pta. C (Expte.: 194/2014 Reagrup. Familiar).

C/ Beatriz de Suabia nº 85, Plta. Baja, Pta. C (Expte.: 196/2014 Reagrup. Familiar)

C/ Valdelarco nº 19, Plta. 3ª, Pta. Izqda. (Expte.: 197/2014 Reagrup. Familiar).

Avda. Manuel del Valle nº 45, Plta. 2ª, Pta. A (Expte.: 198/2014 Reagrup. Familiar)

C/ Cañadul nº 12, Plta. 6ª, Pta. D. (Expte.: 201/14 Reagrup. Familiar)

C/ Conde de Halcón nº 18, Plta. 2, Pta. Dcha. (Expte.: 202/2014 Reagrup. Familiar)

Brda. Ntra. Sra. de la Oliva nº 63, Plta. 1ª, Pta. B (Expte.: 203/2014 Reagrup. Familiar).

C/ Ricardo Palma nº 53, Plta.3ª, Pta. Dcha. (Expte.: 204/2014 Reagrup. Familiar).

**\* APROBADO.**

### **PROYECTOS Y OBRAS**

58º.- Conceder a LIPASAM licencia para la reposición del acerado con objeto de eliminar el retranqueo existente en C/ ALFONSO XII ESQUINA C/ BAILEN, un vez que ha quedado inutilizado al retirarse los contenedores (Expte.: 1978/2014).  
**\* APROBADO.**

59º.- Tomar conocimiento de las obras a realizar para la sustitución de marmolillos fijo a móviles a ejecutar por el INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES de este Excmo. Ayuntamiento, en el acceso al Centro Deportivo San Luis sito en C/ Hermano Secundino (Expte.: 1977/2014).  
**\* APROBADO.**

60º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Terbio nº 35 (Expte.: 1708/2014).  
**\* APROBADO.**

- 61º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Pasaje Andreu nº 4 (Expte.: 1410/2014).  
**\* APROBADO.**
- 62º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Virgen de Loreto nº 35 (Expte.: 1807/2014).  
**\* APROBADO.**
- 63º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Teruel nº 7 (Expte.: 1961/2014), C/ Pedro Pérez Fernández nº 27 Acc. A local (Expte.: 1971/2014) y C/ Luis Fuentes Bejarano nº 24 (Expte.: 1972/2014).  
**\* APROBADO.**
- 64º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Madre Rafols nº 8 (Expte.: 1806/2014).  
**\* APROBADO.**
- 65º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Avefría nº 5 Acc. (Expte.: 1725/2014).  
**\* APROBADO.**
- 66º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Persefone s/nº (Expte.: 1728/2014).  
**\* APROBADO.**
- 67º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Ocho de Marzo nºs 14-16 (Expte.: 1966/2014).  
**\* APROBADO.**
- 68º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indica: C/ Jaime Balmes nº 7 (Expte.: 1680/2014).  
**\* APROBADO.**
- 69º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Kansas City nº 40 (Expte.: 1964/2014).  
**\* APROBADO.**

- 70º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indica: C/ Peñuelas nº 25 (Expte.: 1668/2014).  
**\* APROBADO.**
- 71º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Igualada s/nº -casa C/ Barajas nº 20- (Expte.: 1865/2014).  
**\* APROBADO.**
- 72º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Castellar nºs 14-16 (Expte.: 1954/2014).  
**\* APROBADO.**
- 73º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Castilla nº 17 (Expte.: 1955/2014).  
**\* APROBADO.**
- 74º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ José Gestoso nº 16 (Expte.: 1985/2014).  
**\* APROBADO.**
- 75º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Juan Manuel Rodríguez Correa s/nº (Expte.: 1983/2014).  
**\* APROBADO.**
- 76º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Tabladilla entre C/ Cardenal Bueno Monreal y C/ Genaro Parlade (Expte.: 1982/2014).  
**\* APROBADO.**
- 77º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Gerardo Diego esquina C/ Cardenal Illundain (Expte.: 1986/2014) y C/ Rafael María de Labra esquina C/ Ramírez de Bustamante (Expte.: 1987/2014).  
**\* APROBADO.**
- 78º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Jardín de la Primavera nº 18 (Expte.: 1774/2014).  
**\* APROBADO.**

- 79º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Virgen de Montserrat nº 2 (Expte.: 1788/2014), C/ Lepanto nº 4 (Expte.: 1925/2014) y C/ Ciudad de Algemesi s/nº (Expte.: 1926/2014).  
**\* APROBADO.**
- 80º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Escoberos nº 3 (Expte.: 1995/2014).  
**\* APROBADO.**
- 81º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Gelo nº 1 (Expte.: 1962/2014).  
**\* APROBADO.**
- 82º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ López Azme nº 1 (Expte.: 1963/2014).  
**\* APROBADO.**
- 83º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Manuel Casana nº 9 (Expte.: 1974/2014).  
**\* APROBADO.**
- 84º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Nicasio Gallego nº 12 (Expte.: 1981/2014).  
**\* APROBADO.**
- 85º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Rayo de Luna nº 13 (Expte.: 1992/2014).  
**\* APROBADO.**
- 86º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Venecia, nºs 17-19 (Expte.: 1994/2014).  
**\* APROBADO.**
- 87º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Doña María Coronel, nº 24 (Expte.: 1979/2014).  
**\* APROBADO.**

- 88º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en C/ Niño de la Palma, nºs 10-11 (Expte.: 1984/2014).  
\* **APROBADO.**
- 89º.- Conceder a los interesados, licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. La Constitución, s/nº (Expte.: 1952/2014).  
\* **APROBADO.**
- 90º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en Plaza Ponce de León, nº 10 (Expte.: 2002/2014).  
\* **APROBADO.**
- 91º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. José Laguillo, para C/ María Auxiliadora, nº 4 (Expte.: 1998/2014).  
\* **APROBADO.**
- 92º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Brenes, nº 12 (Expte.: 2000/2014) y C/ Azafrán, nº 38 (Expte.: 2001/2014).  
\* **APROBADO.**
- 93º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en C/ González Cuadrado, nºs 51-53 (Expte.: 1976/2014).  
\* **APROBADO.**

## **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA**

### **GESTIÓN FINANCIERA Y TESORERÍA**

- 94º.- EXPTE. 8493/09. Quedar enterada de la Resolución de fecha el 25/09/14, dictada por el Tribunal Económico Administrativa núm. 2011/004195, promovida a instancias de la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE LA PLAZA DOMINGO MOLINA, núm. 5.  
\* **APROBADO.**
- 95º.- EXPTE. 29/14 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/San Julián nº 23, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 6.943,45 €.  
\* **APROBADO.**
- 96º.- Expte.: 35/13.- Propuesta de acuerdo estimatorio parcial de reclamación patrimonial por un accidente ocurrido el 25 de enero de 2012, en la Avda. de la Borbola y solicitar nuevo dictamen del Consejo Consultivo de Andalucía.  
\* **APROBADO.**

## CONTRATACIÓN

- 97º.- Aprobar la Certificación Final de las obras de “Proyecto de pavimentación de calzadas con aglomerado asfáltico en el Distrito Norte”. (EXPTE. 125/13 CONT.).  
**\* APROBADO.**
- 98º.- Aprobar la Certificación Final de las obras de “Proyecto de pavimentación de calzadas con aglomerado asfáltico en el Distrito Macarena”. (EXPTE. 124/13 CONT.).  
**\* APROBADO.**
- 99º.- Aprobar la Certificación Final de las obras de “Proyecto de pavimentación de Acerados y construcción de carril bici en calle Costillares y adaptación de acceso peatonal al I.E.S. Carlos Haya por Avda. Juan Pablo II”. (EXPTE. 36/13 CONT.).  
**\* APROBADO.**
- 100º.- Quedar enterada de la sentencia firme dictada, con fecha 10 de octubre de 2014, por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Sevilla, en el Procedimiento Ordinario nº 716/11, por la que se condena a esta Gerencia de Urbanismo al abono de los intereses de demora devengados por el retraso en el pago de las certificaciones ordinarias 1 y 2, 5, 6, 8, 9 y 10 a 13, más sus intereses legales, del contrato de obras de Rehabilitación de Zonas Degradadas MUR-DS-5-6-9 (Heliopolis) (EXPTE 276/05 CONT).  
**\*APROBADO.**
- Urgente 1.- Adjudicar el contrato de las obras de reurbanización del espacio libre delimitado por las calles Luis Ortiz Muñoz, Orfebre Cayetano González y Mago de Oz en la Barriada Murillo. (EXPTE.: 59/14 CONT.).  
**\*APROBADO.**

Sevilla, 19 de noviembre de 2014.